CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 17:38:35
Recibo No. S000754129, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WjY7SXyhne

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S
Nit : 901806648-0
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 137211
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 38 18 45 BRR LAS MERCEDES
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : comercializadoramaagua@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135872272
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 38 18 45 BRR LAS MERCEDES
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : comercializadoramaagua@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135872272

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024, con el No. 36156 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 08 de marzo de 2024 del Accionista Único de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024, con el No. 36227 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL MATRIZ

Por Acta No. 03 del 19 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2026, con el No. 40804 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE COROZAL A SINCELEJO (SUCRE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Comercio al por mayor y al por menor en establecimientos especializados y no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos de todo tipo perecederos y no perecederos en todo tipo de presentación y empaques con o sin especificaciones técnicas, expendio de todo tipo de bebidas, así como también la prestación del servicio de hidratación, servicio de alimentación, servicio de lavandería, aseo a campamentos, recreación y sano esparcimiento, suministro de dotación y cualquier tipo de suministro en general; cualquier otro tipo de actividad comercial y de servicios que contribuya a la obtención de ingresos y utilidades para la sociedad; la sociedad no podrá constituirse como fiadora de las obligaciones de las personas, de los socios o de terceros salvo autorización escrita de la junta de socios.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no y un representante legal suplente cuando exista la necesidad de inscribir uno. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimensión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en el que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas tendrá que estar debidamente motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de está. Las funciones del representante legal suplente serán las mismas del principal y este actuara ante las ausencias temporales o permanentes del representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, incluido el endeudamiento de la sociedad con los accionistas y con los terceros. Teniendo en cuenta que la representación legal la ejercerá EL accionista Cristo Manuel Payares Caldera ,.la representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para

actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, no existiendo limitaciones en sus facultades, es decir que es suficiente que exista una relación directa entre el objeto social principal y los actos celebrados por la sociedad a través del representante legal, sin necesidad de impartir sus funciones a través de la Asamblea General de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo: En caso de diferencia entre los accionistas de la sociedad con relación a temas económicos, la decisión final la tomará el representante legal principal de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 003 del 12 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2024 con el No. 38002 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	EIVA YADITH CONTRERAS MENDEZ	C.C. No. 1.003.360.112

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 28 de febrero de 2024 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024, con el No. 36157 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S
Domicilio: Sincelejo, Sucre
País: Colombia

Por documento privado del 08 de marzo de 2024 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024, con el No. 36227 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S
Domicilio: Sincelejo, Sucre
País: Colombia

Por documento privado No. 1 del 20 de noviembre de 2024 del Comerciante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2024, con el No. 38035 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control matriz Subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : EIVA YADITH CONTRERAS MENDEZ
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1003360112
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S
Domicilio: Sincelejo, Sucre
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4789

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.788.418.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 17:38:35
Recibo No. S000754129, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WjY7SXyhne

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

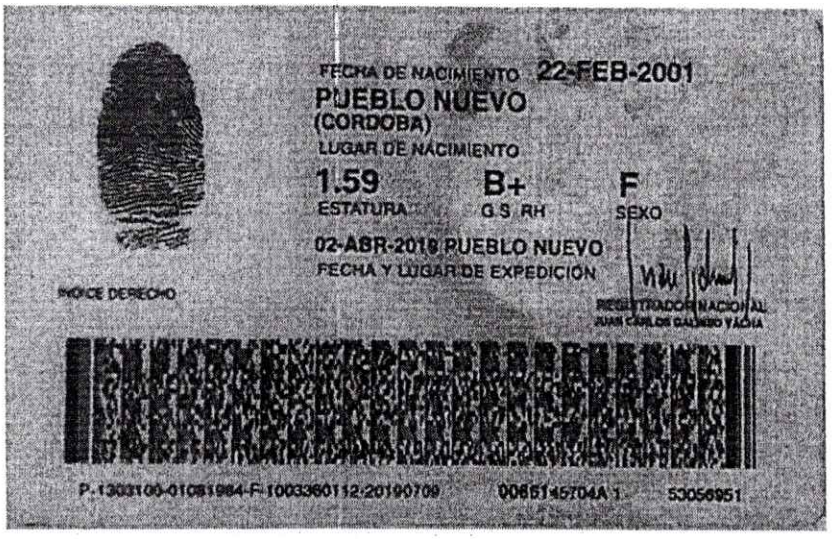


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.360.112
CONTRERAS MENDEZ

EIVA YADITH

Eiva Contreras



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-2001
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

02-ABR-2018 PUEBLO NUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1303100-01081984-F-1003360112-20190709 0065145704A 1 53056951

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:25:26 PM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003360112**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS MENDEZ EIVA YADITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 01:18:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003360112** y Nombre: **EIVA YADITH CONTRERAS MENDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136639892** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 13:05:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018066480
Código de Verificación	901806648026031713054 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293050462

PIB
13:06:52

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA MAAGUA SAS identificado(a) con NIT número 9018066480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293050531

PIB
13:08:24

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EIVA YADITH CONTRERAS MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003360112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:31:55 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003360112,** Apellidos y Nombres **CONTRERAS MENDEZ EIVA YADITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 15:35:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003360112
Código de Verificación	1003360112260318153549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236610311

(415)7707212489984(8020) 000014123661031 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 18 45 BRR LAS MERCEDES

42. Correo electrónico comercializadoramaagua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 8 7 2 2 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 4 0 2 1 4	4 6 4 4	2 0 2 4 1 2 0 1	4 7 7 1 4 7 8 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS MENDEZ EIVA YADITH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236610311

(415)7707212489984(8020) 000014123661031 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	8
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 8	2 0 2 4 0 3 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 2 9	2 0 2 4 0 3 0 8
77. No. Matrícula mercantil	1 3 7 2 1 1	1 3 7 2 1 1
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	3 4	3 4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 2 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 3 1 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236610311

(415)7707212489984(8020) 000014123661031 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 3 3 6 0 1 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	MENDEZ	EIVA	YADITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236610311

(415)7707212489984(8020) 000014123661031 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 8 6 8 7 5	4	2 0 0 3 6 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	DIAZ	JHON	EDGAR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Asopaloalto
Nit.800247681-9

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CORREGIMIENTO DE PALO ALTO
Nit. 800247681-9
E-mail: asopaloalto6@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

CORREGIMIENTO DE PALO ALTO

NIT: 800.247.681 – 9

CERTIFICA

Que **COMERCIALIZADORA MAAGUA** identificada con NIT. 901.806.648 - 0, Suscribió Con nosotros el contrato de Suministro de alimentos, el cual se relaciona a continuación:

INFORMACION DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**COEMRCIALIZADORA MAAGUA**		
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR FAMILIAR EN LAS MODALIDADES HCB TRADICIONAL Y FAMI BIENVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DEL CONTRATO ADSCRITO ENTRE ICBF Y LA ENTIDAD		
FECHA DE INICIACION	31/12/2024		
FECHA DE FINALIZACION	12/12/2025		
VALOR DEL CONTRATO	$720.000.000		
CUMPLIMIENTO Cordialmente;	EXCELENTE	BUENO	SATISFACTORIO
	X		

JACKELINE MARIMON DIAZ
C.C. No. 64.522.216.
Representante Legal

Dirección: Calle 3 5 - 120 calle El PUERTO
Teléfono: 301 262 0687

ASOCIACION FAMILIAS Y COMUNIDADES DE COLOMBIA
NIT 901382462-6

La suscrita **MARIELA VERGARA SOTOMAYOR** Representante legal de la **ASOCIACION FAMILIAS Y COMUNIDADES DE COLOMBIA**, identificada con NIt: 901.382.462 -6

CERTIFICA QUE:

La COMERCIALIZADORA MAAGUA, identificada con NIT 901.806.648 - 0, durante el periodo comprendido entre el 02 de Enero de 2025 y el 22 de diciembre del 2025, Suministro a esta entidad alimentos perecederos y no perecederos cumpliendo con las condiciones pactadas de calidad, cantidad y oportunidad.

El valor total del suministro asciende la suma de: NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 900.000.000 M/CTE).

Los alimentos suministrados fueron destinados al desarrollo de actividades propias del contrato de aportes suscrito entre esta entidad y el ICBF.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los (28) días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

Mariela Vergara S.

MARIELA VERGARA SOTOMAYOR
Representante Legal

Calle 05 No. 24A - 26 Urbanización Universitaria correo: asofamiliasycomunidades@gmail.com
Teléfono: 3135675595

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901806648	0	COMERCIALIZADORA MAAGUA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	COROZAL CLL 22 27 47	COROZAL-SUCRE	3046372538	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	137560935	9501407234	E	2026/03/11	2026/03/13	BANCO CAJA SOCIAL	2	$3,150,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003360112	CONTRERAS MENDEZ EIVA YADITH	X																	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$218,900	CCF41	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
2	CC	1102820076	PAYARES TURIZO CESAR CARLOS	X																	25-14	30	$6,521,739	$1,043,500	EPS002	30	$6,521,739	$815,300	CCF41	30	$6,521,739	$260,900	14-23	30	$6,521,739	$34,100	30	$6,521,739	$326,200	No	$2,480,000
Total	Afiliados(2)																					$8,272,644	$1,323,700			$8,272,644	$1,034,200			$8,272,644	$331,000			$8,272,644	$43,300		$8,272,644	$413,900		$3,146,100	

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9308104 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2026 03:54 PM

Código Verificación: **PH36VCLJAE**

Válida hasta: **16/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901806648	0	COMERCIALIZADORA MAAGUA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	COROZAL CLL 22 27 47	COROZAL-SUCRE	3046372538	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	137560935	9501407234	E	2026/03/11	2026/03/13	BANCO CAJA SOCIAL	2	$3,150,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,323,700	$1,800	$0	$1,325,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,043,500	$1,400	$0	$1,044,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$400	$0	$280,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$43,300	$100	$0	$43,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$43,300	$100	$0	$43,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$331,000	$500	$0	$331,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	$331,000	$500	$0	$331,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,034,200	$1,400	$0	$1,035,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$218,900	$300	$0	$219,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$815,300	$1,100	$0	$816,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$248,300	$400	$0	$248,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$248,300	$400	$0	$248,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$165,600	$300	$0	$165,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$165,600	$300	$0	$165,900
TOTAL				**2**	**$3,146,100**	**$4,500**	**$0**	**$3,150,600**

6/03/13 05:49 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1541324862F9936A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIOMEDES ARCESIO MONTERROSA CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92498683 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 126980-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S
NIT# 901806648-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EXPRESADOS EN NIIF PARA MICROEMPRESAS
GRUPO III

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 27 DE 2025 DICIEMBRE 31 DE 2024

1) INFORMACION GENERAL

Forma. - La compañía es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará **COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S**, Registrada en la Cámara de comercio de Sincelejo, Mat. Mercantil # 137211 de febrero 29 de 2024 regida por las cláusulas contenidas en sus estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

En todos los actos y documentos que emanen de la sociedad, destinados a terceros, la denominación estará siempre seguida de las palabras: "sociedad por acciones simplificada" o de las iniciales "SAS".

Artículo 2°. Objeto social. - . Su objeto principal es la ejecución de proyectos y programas de dirigidos a niños niñas y adolescentes, en coordinación y acompañamiento con el ICBF. Las políticas de contabilidad y de preparación de estados financieros están regulados por el decreto 2706 de 2012 que regula la ley 1314 de 2009 NIIF para microempresas recopilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria NIA. Forma de presentación de la Situación Financiera, es por partidas Corrientes y no Corrientes. El estado de resultado se presenta basado en su función haciendo un desglose la separación entre costos y Gastos. El estado de Cambio en el patrimonio se presenta en una forma vertical, informando separadamente los saldos anteriores las revalorizaciones del patrimonio si las hay, las reservas explicándolas por separado, utilidades acumuladas de periodos anteriores, y utilidades del ejercicio. El Estado de Flujo de Efectivo se presenta detalladamente las actividades de Operación o de Explotación de la empresa, las actividades de Inversión y las Actividades de financiación de Recursos..

La sociedad comercial podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades Similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Artículo 3°. Domicilio. - El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de corozal –Sucre, y su dirección para notificaciones judiciales será la cl. 22 # 26-47 barrio San Francisco. La sociedad podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la asamblea general de accionistas.

Las políticas de contabilidad y de preparación de estados financieros están regulados por el decreto 2706 de 2012 que regula la ley 1314 de 2009 NIIF para Microempresas. Forma de presentación de la Situación Financiera, es por partidas Corrientes y no Corrientes. El estado de resultado se presenta basado en su función haciendo un desglose la separación entre costos y Gastos.

El estado de Cambio en el patrimonio se presenta en una forma vertical, informando separadamente los saldos anteriores las revalorizaciones del patrimonio si las hay, las reservas explicándolas por separado, utilidades acumuladas de periodos anteriores, y utilidades del ejercicio. El Estado de Flujo de Efectivo se presenta detalladamente las actividades de Operación o de Explotación de la empresa, las actividades de Inversión y las Actividades de financiación de Recursos.

2) BASE DE PRESENTACION

Los estados Financieros fueron preparados de acuerdo al Decreto Número 2706 del 27 de diciembre de 2012, NIIF para Micro Empresas. Están presentados en las unidades monetarias (u.m) del peso colombiano, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

3) PERIODO CONTABLE

COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S, tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. La periosidad anual para presentación de Estados Financieros puede ser modificada por situaciones especiales como requerimientos legales y fiscales entre otros. Cuando los Estados Financieros de la Entidad sean presentados en periodos Superiores o Inferiores a 12 meses, la entidad revelara información completa sobre ese hecho y el motivo por el cual se utilizó un periodo diferente.

4) EFECTIVO Y EQUIVALANTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes en efectivo están representados en depósitos en la caja Y en el Banco de la Compañía, el cual no presenta ningún riesgo eminente y está disponible a la vista para atender y responder por gastos y costos inmediatos y obligaciones a corto plazo y están.

Representados de la Siguiente manera:

CUENTA	FORMA	DEL 1 DE NERO DIC-27 DE 2025	DEL 1 DE NERO A DIC-31 DE 2024
CAJA	Efectivo	50.000.000	25.000.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO		50.000.000	25.000.000

5)

INVENTARIOS

CUENTA	FORMA	DEL 1 DE NERO DIC-27 DE 2025	DEL 1 DE NERO A DIC-31 DE 2024
MERCANCIA	DISPONIBLE		

6) CUENTAS POR COBRAR

Representados de la Siguiente manera:

CUENTA	FORMA	DEL 1 DE NERO DIC-27 DE 2025	DEL 1 DE NERO A DIC-31 DE 2024
CUENTAS POR COBRAR	DIAN RETEFUENTE	8.456.000	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		8.456.000	0

7) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Representados de la Siguiente manera:

CUENTA	FORMA	DEL 1 DE NERO DIC-27 DE 2025	DEL 1 DE NERO A DIC-31 DE 2024
MAQUINARIA Y EQUIPOS	DE OFICINA	17.800.000	17.800.000
MUEBLES Y ENSERES		4.000.000	4.000.000
EQUIPO DE COMPUTACION		3.200.000	3.200.000
TOTAL PP Y EQUIPOS		25.000.000	25.000.000

8) PATRIMONIO

CUENTA	FORMA	DEL 1 DE NERO DIC-27 DE 2025	DEL 1 DE NERO A DIC-31 DE 2024
Capital Emitido		50.000.000	25.000.000
Utilidad del Ejercicio		36.875.000	14.298.000
Reserva Legal		15.000.000	702.000
Aporte Social a Capitalizar		39.381.000	
TOTAL PATRIMONIO		141.256.000	40.000.000

9) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen cumpliendo las normas de realización, asociación u asignación, de tal manera que se logre un cómputo correcto del resultado neto del periodo. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación. Están representado de la siguiente manera:

CUENTA	FORMA	DEL 1 DE NERO DIC-27 DE 2025	DEL 1 DE NERO A DIC-31 DE 2024
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS	Contratos de Suministros	2.025.741.000	1.919.798.000
DV- En Ventas		148.355.000	201.535.000
Costos Invertidos	En la Contratación	1.822.994.000	1.691.978.000
UTILIDAD BRUTA OPERATIVA Inversión en los Contratos		54.392.000	26.285.000
MENOS:			
GASTOS	FORMA		
Administrativos	De Personal, Útiles de Oficina, Suministros de Aseo y Cafetería	14.975.000	9.937.000
UTILIDAD OPERATIVA		39.417.000	16.348.000
MENOS GASTOS NO OPERACIONALES			
Financieros	Intereses	2.542.000	2.050.000
Otros Gastos	Diversos		
UTILIDAD NETA		36.875.000	14.298.000

Eiva Contreras

EIVA MARIA CONTRERAS MENDEZ
CC # 1.003.360.112
Representante Legal

DIOMEDES MONTERROSA CONTRERAS
CC # 92.498.683
TP # 126980-T
CONTADOR



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
126980-T
DIOMEDES ARCESIO
MONTERROSA CONTRERAS
C.C. 92498683
RESOLUCION INSCRIPCION 142 FECHA 07/06/2007
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES IRIGUEZ 137182



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 92.498.683
MONTERROSA CONTRERAS
APELLIDOS
DIOMEDES ARCESIO
NOMBRES
FIRMA



FIRMA DEL TITULAR 48580
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1960
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-JUN-1979 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2800100-00020940-M-00924 98683-20140910 0039926741A 1 7530047102

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117618340136

(415)7707212489984(8020) 000111761834013 6

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901806648	0				

11. Razón social: COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 23 — 24. Actividad económica principal: 4631

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 0 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	25,000,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	25,000,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	50,000,000
Pasivos	45	10,000,000
Total patrimonio liquido	**46**	40,000,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,919,798,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	1,919,798,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	201,535,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	1,718,263,000

Costos y deducciones

Costos	62	1,691,978,000
Gastos de administración	63	11,987,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	1,703,965,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta liquida ordinaria del ejercicio	**72**	14,298,000
Pérdida liquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta liquida	**75**	14,298,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta liquida gravable	**79**	14,298,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas liquidas gravables

Sobre la renta liquida gravable	84	5,004,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas liquidas gravables	**91**	5,004,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	5,004,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	5,004,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	5,004,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	5,004,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	5,004,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 2025003

2025-05-13 / 12:50:33 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900291362033

2025006930123 4

RECIBIDO

COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S
NIT # 901806648-0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS NIIF PARA MICROEMPRESAS GRUPO III

DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEL 1 DE ENERO A DIC-27 DE 2025	DEL 1 DE ENERO A DIC-31 DE 2024
Ingresos por Actividades Ordinarias	2.025.741.000	1.919.798.000
Menos Costo de Venta	1.822.994.000	1.691.978.000
Dv. En Ventas	148.355.000	201.535.000
Utilidad Bruta Operativa	54.392.000	26.285.000
Otros Ingresos Operacionales		
MENOS:		
Gastos de Venta o de Distribucion		
Gastos Administrativos	14.975.000	9.937.000
Utilidad Operativa	39.417.000	16.348.000
Otros Gastos no Operacionales		
Gastos Financieros	2.542.000	2.050.000
Diversos		
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2.542.000	2.050.000
Utilidad del Periodo	36.875.000	14.298.000
Utilidad Neta del Periodo	36.875.000	14.298.000

Eiva Contreras

EIVA YADITH CONTRERAS MENDEZ
C.C # 1.003.360.112
Representante Legal

DIOMEDES MONTERROSA CONTRERAS
C.C # 92,498,683 DE SINCELEJO
TP # 126980- T
Contador Publico

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

COMERCIALIZADORA MAAGUA SAS Identificado con NI 9018066480

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina GUACARI, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004406614
Fecha de apertura:	15 de Mayo de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a a quien interese, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 28 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ALCALDÍA DE SINCELEJO

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

ALCALDÍA DE SINCELEJO

CIUDAD: SINCELEJO | FECHA: 29/01/2026 | ACTA N°: 123

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: ALMACENAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE [X] | DADOR DE FRÍO []

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Comercializadora MAAGUA S.A.S.

*CÉDULA / NIT: 901806648-0 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 2026190180664801 | MATRICULA MERCANTIL: 137211

*NOMBRE COMERCIAL: COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S

*DIRECCIÓN: CL 38 N° 18-45. | *DEPARTAMENTO: SUCRE | *MUNICIPIO: SINCELEJO

Barrio [X] Vereda [] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ [] Otro [] Cuál: LAS MERCEDES.

TELÉFONOS: 3042253586 | FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: comercializadoramaagua@gmail.com.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ELVA YADITH CONTRERAS MENDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E [] NIT [] Número de documento: 1.003.360.112

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ELVA YADITH CONTRERAS MENDEZ

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E [] NIT [] *Número de documento: 1.003.360.112

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 38 N° 18-45 B. LAS MERCEDES

*DEPARTAMENTO: SUCRE | *MUNICIPIO: SINCELEJO.

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 7:30 AM - 5:00 PM | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 6.

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN

OTRO | Especifique

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y diseño. *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6)*	(4)	2	0	C
1.2	Condiciones de pisos y paredes. *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2)*	(4)	2	0	C

Scanned with CamScanner

4.3	Conservación de los productos. *(Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3 Artículo 27, literales a y c, Artículo 28, numerales 2, 3)*	8	4	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			23	La calificación del bloque corresponde al 23% del total del acta
5	**SANEAMIENTO**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 3 Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4 Artículo 32, Numeral 8 Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	5	2,5	0	C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10)*	5	2,5	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3, Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7, Artículo 18, Numeral 11)*	4	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 26, Numeral 3.)*	9		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 1 y 2. Resolución 2674/2013, Artículo 26 Numeral 1.)*	6	3	0	C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10 Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	1	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			31	La calificación del bloque corresponde al 31% del total del acta

III. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
98%.	X	FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
		DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Scanned with CamScanner

1.3	Techos, iluminación y ventilación. *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numerales 3, 4, 5.1, 7, 8.)*	4	(2)	0	Sr evidencian techos de drywall limpios C
1.4	Instalaciones sanitarias. *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.)*	(5)	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15	La calificación del bloque corresponde al 17% del total del acta
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de equipos y utensilios. *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3, Artículo 34.)*	(7)	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			7	La calificación del bloque corresponde al 7% del total del acta
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud (signos/lesiones). *(Resolución 2674/2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 4, 5, Artículo 14, Numeral 12.)*	(8)	4	0	C
3.2	Reconocimiento médico. *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	(3)	1,5	0	C
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, Artículo 36, Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	(8)	4	0	C
3.4	Educación y capacitación. *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13, Artículo 36.)*	(3)	1,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			22	La calificación del bloque corresponde al 22% del total del acta
4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Recepción y requisitos legales. *(Resolución 2674/2013, Artículo 15, Numerales 1, 3, Artículo 37, Resolución 5109 de 2005, Resolución 1506 de 2011.)*	(7)	3,5	0	C
4.2	Condiciones de almacenamiento. *(Resolución 2674/2013, Artículo 28, numerales 1, 4, 5, 6, 7.)*	(8)	4	0	C

Scanned with CamScanner

Por parte del establecimiento:
Ninguno.

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy _____ del mes de _____ del año 2022 en la Ciudad de Sincelejo

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Kata Gonzalez Buil	NOMBRE:
CÉDULA: 64698344	CÉDULA:
CARGO: Prof. Universitario	CARGO:
INSTITUCIÓN: SECRETARIA DE SALUD DE SINCELEJO	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Elva Contreras	FIRMA:
NOMBRE: Elva Contreras	NOMBRE:
CÉDULA: 1.003.360.112.	CÉDULA:
CARGO: R. legal	CARGO:

Scanned with CamScanner



CERTIFICACION

Certifica: **COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S NIT: 901806648-0** , Ubicado en la Calle 38 N 18 -45 Municipio de Sincelejo Sucre se realizó la Fumigación contra todo tipo de plaga y roedores causante de enfermedades infectocontagiosas y otros insectos voladores y rastreros.

NIT: 92029759-2
Trabajamos por su salud

Producto utilizado en la fumigación solfac de Bayer
producto utilizado en la desinfección contra virus y bacterias hipoclorito de sodio al 15%
Se realizó la fumigación y la desinfección el día 22 mes de enero del 2026.

OLIMPO ARAUJO BALDOVINO
C.C. 92.029.759 de Sincé – Sucre
Representante Legal

FUMISABANA

Contrato de Arrendamiento de Bodega

Fecha de inicio: 02 de Enero 2026
Fecha de finalización: 31 de Diciembre 2026
Ciudad: Sincelejo – sucre
Arrendador: URIEL DE JESUS BOTERO ZULUAGA
Cédula: 92.506.942 de Sincelejo
Arrendatario: EIVA YADITH CONTRERAS MENDEZ
Cédula: 1.003.360.112 de PUEBLO NUEVO

Entre los suscritos **URIEL DE JESUS BOTERO ZULUAGA**, identificada con la cédula de la ciudadanía No 92.506.942 de Sincelejo en calidad de Representante Legal de la Empresa **SOLUCIONES TECNOLOGICAS WILTICS S.A.S** identificada con NIT No. 901389492-9 es una oficina de propiedad y operación independiente, domiciliada en la ciudad de Sincelejo en la calle 38 n 18-45, parque industrial de la ciudad de Sincelejo, en calidad de **ARRENDADOR** y por la otra parte, **EIVA YADITH CONTRERAS MENDEZ** identificada con CC. No. 1.003.360.112 de PUEBLO NUEVO, en calidad de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA MAAGUA S.A.S** con Nit 901806648-0 quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE ARRENDATARIO,** manifestaron que han decido celebrar un contrato de arrendamiento de inmueble, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato EL ARRENDADOR concede al ARRENDATARIO el goce del inmueble, que adelante se identifica por su dirección, calle 38 n 18-15, de la ciudad de Sincelejo y se obligan a destinarlo única y exclusivamente para: bodegaje, con matrícula inmobiliaria N° 340-73984, bien que se encuentra habilitado y en condiciones de idoneidad para el almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos, en cumplimiento con las condiciones dadas por la resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud.

SEGUNDA: Tipo de Inmueble: Bodega industrial, que se identifica de esta manera: un área de parqueadero de camiones, un área limitada para el almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos, un cuarto frio para almacenamientos de productos de refrigeración y tres oficinas destinadas para el área administrativa en tres pisos diferentes. PARAFRAFO ÚNICO: para esté contrato de arriendo se incluyen única y exclusivamente el 50 % del área de la misma con sus respectivas divisiones de la bodega del primer piso y el segundo piso que es área de oficina.

TERCERA: DESTINACION: El Arrendatario se compromete a utilizar el inmueble materia de este contrato, única y exclusivamente para el almacenamiento, distribución y manejo de alimentos.

CUARTA: PRECIO DEL ARRENDAMIENTO: El valor del canon será la suma de SEIS MILLONES (6.000.000) mensuales, pagaderos dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada periodo mensual, por ANTICIPADO, al arrendador o a su orden, valor fijo que no tendrá ningún descuento según lo convenido. Si pasados los diez (10) primeros días hábiles del mes, el arrendatario no ha cancelado la cuota de arrendamiento, este

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL A CARGO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028393108

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WHP429	CHEVROLET	NKR	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/P
CAMION	FURGON	DIESEL	2350

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
175F40	N	9GDNMR851PB002138

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS
9GDNMR851PB002138	N	9GDNMR851PB002138

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ROHENEZ ROHENEZ YANELIS DEL	C.C. 64568016

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
122

DECLARACION DE IMPORTACION
032022000733915

IE

FECHA IMPORT.
27/05/2022

PUERTAS
2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRICULA
10/02/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
16/02/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO SINCELEJO

LT03005583531

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2026-02-18	2026-02-19	2027-02-18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006385405000	WHP429	CARGA O MIXTO	PUBLICO	2999	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	FURGON
	LÍNEA VEHICULO: NKR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
175F40	9GDNMR851PB002138	9GDNMR851PB002138	2.35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ROHENEZ ROHENEZ, YANELIS DELSOCORRO	*******370	CC	64568016	SINCELEJO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14562	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 582900	$ 303100	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 888400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] / 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al **#345** para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria.** Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 64.568.016
ROHENEZ ROHENEZ
APELLIDOS
YANELIS DEL SOCORRO
NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1973
SAN BENITO ABAD
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-1991 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2800100-00128891-F-0064568016-20081117 0008224025A 1 7530007258

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES:

Nombre:	*Diego Andrés Morillo Castillo*
Cedula de ciudadania:	*1102808859 de Sincelejo sucre*
Fecha de nacimiento:	*28 de junio de 2005*
Estado civil:	*Soltero*
Celular:	*305 359 2167*
Email:	*morillocastillodiegoandes@gmail.com*

PERFIL:

Soy una persona comprometida con mi trabajo, me gustan los desafíos; tengo facilidad para relacionarme con las personas, me considero una persona responsable, puntual respetuosa y empática.

Con actitud para realizar las tareas encomendadas.

ESTUDIOS:

Sincelejo	*Bachiller académico*
2023	*Inst. Edu. San Antonio de Padua*

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre:	*Carlos Contreras*
Ocupación:	*Comerciante*
Teléfono:	*300 310 2029*

Nombre:	*Nasly Castillo*
Ocupación:	*Administradora de empresas*
Teléfono:	*304 373 2561*

Nombre:	*Daissy Castillo*
Ocupación:	*Auxiliar de enfermería*
Teléfono:	*322 840 9734*



Diego Andrés Morillo Castillo
1102808859 de Sincelejo sucre

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
MORILLO CASTILLO

NUIP 1.102.808.859

Nombres
DIEGO ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.77

Sexo
M

Fecha de nacimiento
28 JUN 2005

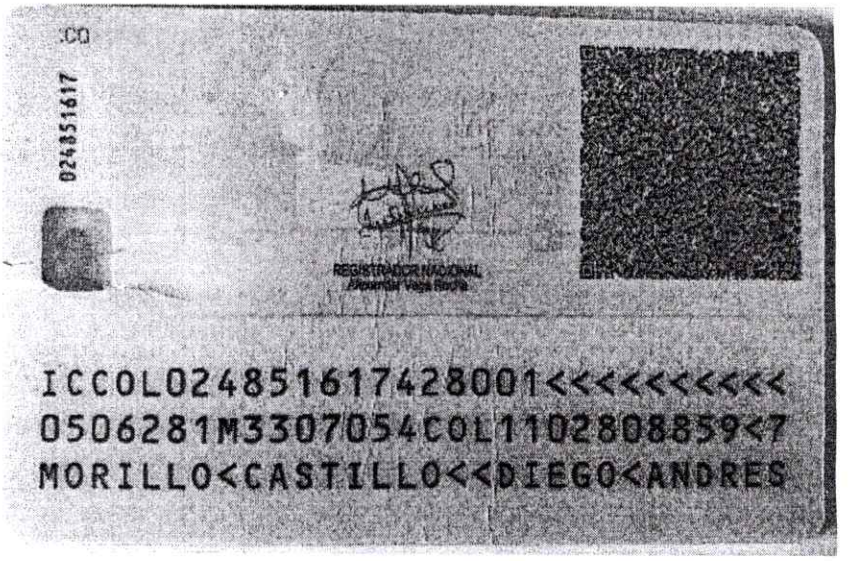
G.S
O+

Lugar de nacimiento
SINCELEJO (SUCRE)

Fecha y lugar de expedición
05 JUL 2023, SINCELEJO

Firma
diego Andres M.

Fecha de expiración
06 JUL 2033


CO

024851617

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL024851617428001<<<<<<<<<<<
0506281M3307054COL1102808859<7
MORILLO<CASTILLO<<DIEGO<ANDRES

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA
Reconocimiento oficial autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, mediante resolución 2530 del 11 de noviembre de 2022
DANE: 170001000481 NIT N.° 901534493-8

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, el día catorce (14) de diciembre de 2023, se reunieron en la oficina de la Rectoría, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa "San Antonio de Padua" plantel de naturaleza oficial, de carácter mixto, calendario A, con reconocimiento de estudios, en los niveles de preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica en jornada única y Básica Secundaria y Media Académica en jornada regular vespertina, autorizados por la Secretaria de Educación Municipal mediante resolución N.° 2530 del 11 de noviembre de 2022, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que cursaron y aprobaron el último grado de la Educación Media Académica en el presente año.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al grado Once (11°), y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

A:

Diego Andrés Morillo Castillo

T.I 1.102.808.859

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica, según el plan de Estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional, para la jornada única.

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 003 de fecha 14 de diciembre de 2023,

ELBER F. VERGARA MARTÍNEZ
Rector

OMAIRA I. CARDOZO JIMÉNEZ
Secretaria

Email: ee170001000481@sincelejoaprende.edu.co
Calle 33 N° 19 - 70 Avenida La Paz
Teléfono: 605 2765308
Sincelejo - Sucre

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com

En nombre de

La República de Colombia

Y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

La Institución Educativa

San Antonio de Padua

Con licencia de funcionamiento autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, mediante resolución Nº 2530 del 11 de noviembre de 2022

Confiere a:

Diego Andrés Morillo Castillo

Identificado(a) con T.I 1.102.808.859

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según el plan de Estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional, para la Jornada Única.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA

Elber F. Vergara Martínez
Rector

Omaira I. Cardoso Jiménez
Secretaria

Anotado en el folio N.º 045 del Libro de Registros de Diplomas N.º 002

Sincelejo, 14 de diciembre del año 2023

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:05:32 PM horas del 28/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102808859**
Apellidos y Nombres: **MORILLO CASTILLO DIEGO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287042395

PIB
16:07:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102808859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO
305 359 2167
morillocastillodiegoandes@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de diciembre de 2025, a las 16:04:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102808859
Código de Verificación	1102808859251228160433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

LA INGENIERA DE ALIMENTOS

CARMENZA PAOLA MORENO M

Certifica que

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO

Identificado (a) con CC 1.102.808.859

Asistió a la capacitación en
- Educación Sanitaria En Alimentos
- Higiene Y Manipulación De Alimentos
- Buenas Prácticas De Manufacturas – BPM

SEGUN RESOLUCION 2674 DE 2013 DURACION: 20 HORAS

DADO A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CARMENZA PAOLA MORENO M
PROFESIONAL EN ALIMENTOS
TP. N° N°1325422279BLV

CERTIFICADO DE HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

(De conformidad con la Res. 2674 de 2013, Cap. III, Art. 12 del MSPS, Se expide el presente certificado)

La ingeniera de Alimentos CARMENZA PAOLA MORENO MORENO

Certifica que:

DIEGO ANDRES MORILLO CASTILLO

Identificado con la CC :1.102.808.859

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN :

- EDUCACION SANITARIA EN ALIMENTOS
- HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
- BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS

SEGÚN RESOLUCION 2674 DE 2013 DURACION: 10 HORAS

DADO A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2026

CARMENZA PAOLA MORENO M
PROFESIONAL EN ALIMENTOS
TP.N°1325422279BLV

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

C.C. No. 1.102.231.655 de San Benito Abad - Sucre
Email. jesusgamarra24@hotmail.com

Datos Personales

NOMBRES:	JESUS ALBERTO
APELLIDOS:	GAMARRA DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO:	24 DE JULIO 1992
LUGAR DE NACIMIENTO:	SAN BENITO ABAD - SUCRE
EDAD:	31 AÑOS
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.102.231.655 DE SAN BENITO ABAD - SUCRE
ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
CELULAR:	3105114758
E-MAIL:	jesusgamarra24@hotmail.com

Estudios Realizados

ESTUDIOS SECUNDARIOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL
	07 DICIEMBRE DE 2011
TITULO OBTENIDO	BACHILLER ACADEMICO
ESTUDIOS TECNICO	CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE LA COSTA
	19 DICIEMBRE 2015
TITULO OBTENIDO	TÉCNICO EN TOPOGRAFIA
ESTUDIOS TECNOLOGO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
	17 JULIO 2020
TITULO OBTENIDO	TECNOLOGO EN CONSTRUCCION

OTROS ESTUDIOS

- MANTENIMIENTO DE VIAS

 CENTRO EDUCATIVO REGIONAL DE SUCRE

 Año 2018.

- AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

 Año 2018.

- CONTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PARA VIAS

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

 Año 2018.

- AutoCAD 2D

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

 Año 2018.

- PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

 Año 2018

- INPLEMENTACION DEL SISTEMA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2018.

- IMTERPRETACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Año 2018

- CONSTRUCCION DE CIELOS DESCOLGADOSCON EL SISTEMA DRYWALL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2018.

- CONSTRUCCION EN SECO SISTEMA DRYWALL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2019.

- FUNDAMENTO EN ESTRUCTURAS EN CONCRETO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2019.

- BASICO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2019.

- CONSTRUCCION BASICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2019.

- FIGURADO DE HIERRO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2019.

- DISEÑAR MEZCLAS PARA CONCRETOS Y MORTEROS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Año 2019.

- SEMINARIO

PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL – APREHENDER S.A.S

Experiencia Laboral

ENTIDAD	AJR SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S
CARGO	Auxiliar de Supervisor de obra
TELEFONO	2760011
DIRECCIÓN	Calle 25 # 24 – 14 calle cauca
DURACION	3 MESES

ENTIDAD	POLI LIBERTAD
CARGO	SUPERVISOR DE OBRA
TELEFONO	3008021416
DIRECCIÓN	BARRIO LIBERTAD - SINCELEJO
DURACION	12 MESES

ENTIDAD	UNION TEMPORAL
CARGO	SUPERVISOR DE OBRA
TELEFONO - FAX	2539531
DIRECCIÓN	CARRERA 26# 85ª-32 - BOGOTA
DURACION	6 MESES

ENTIDAD	CONSORCIO LA ARENA 2019
NIT	901289441-4
CARGO	SUPERVISOR DE OBRA
TELEFONO	3137704440
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA ARENA – SINCELEJO
DURACION	12 MESES

ENTIDAD	CONSORCIO SAN CHARBEL
NIT	901605833-4
CARGO	SUPERVISOR DE OBRA
TELEFONO	3014284389
DIRECCIÓN	OVEJAS – SUCRE
DURACION	15 MESES

Referencias Personales

NOMBRE	ORLANDO CAMACHO VERGARA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
TELEFONO	3234505415

NOMBRE	JHON ALEXANDER MENDEZ PATERNINA
PROFESIÓN	INGENIERO INDUSTRIAL
TELEFONO	3223941889

Referencias Familiares

NOMBRE	DORIS DIAZ BENITEZ
PROFESIÓN	AMA DE CASA
TELEFONO	3103508569

NOMBRE	JANIA GALE DIAZ
PROFESIÓN	MODISTA
TELEFONO	3126878032

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

CC. No. 1.102.231.655 de San Benito Abad - Sucre

República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

"Santiago Apóstol"

San Benito Abad - Sucre

Autorizada por Decreto No. 0675 de noviembre 8 de 2002,
emanado de la Secretaría de Educación Departamental de Sucre,
en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67 de la
Constitución Política y por el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994.

Confiere a:

Jesús Alberto Gamarra Díaz

C.C. No. 1.102.231.655 de San Benito

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas Vigentes,
llenando los requisitos del Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.)

Esp. Héctor M. Sierra Merlano

Lic. Aleyda D. Buelvas Dunand

República de Colombia

CENIS

Centro de Educación Integral de la Costa

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado según la licencia de funcionamiento No. 3087 del 16 de Octubre de 2008
emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Sincelejo.

Certifica que:

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Documento de Identidad No. 1102231655 de San Benito Abad - Sucre.

Aprobó el programa Técnico en Topografía con Intensidad de
1.096 horas En consecuencia se le expide el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

Técnico en Topografía

Por Razón de haber cursado el programa durante el periodo comprendido entre el 11 de Febrero del 2014 y el 12 de Diciembre del 2015
y haber logrado los Objetivos propuestos, según lo establecido en el Decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009.

La institución esta autorizada para otorgar este Certificado por la Resolución No. 8825 del 13 de Octubre del 2005
de la secretaria de Educación del Municipio de Sincelejo.

Para constancia se expide en Sincelejo, a los 19 días del mes de Diciembre del 2015.

Dirección General

Dirección Académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONSTRUCCIÓN

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Sincelejo. a los veintidos (22) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

45913919 - 22/10/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542001440369OC1102231655C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE VIAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sampués, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

5711 5145 - 20/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200181042002C1102231655C



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE VIAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sampués, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

5711 5145 - 20/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200181042000C1102231655C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

5573576 - 19/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542001772351CC1102231655C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RIGIDO PARA VIAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Coronal, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

5584430 - 10/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificadosenaedu.co, bajo el número 954200177668?CC1102231655C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los veintidos (22) dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

55230638 - 22/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200176111 7CC1102231655C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Coveñas, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

5440 16 89 - 24/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 934200173787?CC1102231655?C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL BUCRE

5417 2060 - 28/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://verificadorsenaedu.co, bajo el número 954200173109ZCC1102231655C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santiago De Tolú, a los veintidos (22) dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

53773710 - 22/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542001720932CC1102231655C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE CIELOS DESCOLGADOS CON EL SISTEMA DRYWALL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

5681943 - 30/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.senacedoc, bajo el número 9203001805274CC1102231655C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCIONES EN SECO SISTEMA DRYWALL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Corozal, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

626266300 - 26/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el repositorio electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200196899GCC1102231655C



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

5880 3658 - 24/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200186658ICC1102231655C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

6011245? - 18/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200189713901CC1102231655C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

6049823 - 25/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200191123SCC1102231655C



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

FIGURADO DE HIERRO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Corozal, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

6079 3586 - 02/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200191929?CC1102231655?C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1102231655

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑAR MEZCLAS PARA CONCRETOS Y MORTEROS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Coroacal, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

6120088 - 22/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200193032GCC1102231655C.

Soluciones Integrales de Ingeniería

Sincelejo, 00 de noviembre del 2019

AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S. INTEGRANTE DEL CONSORCIO PARADEROS SETP 2018

CERTIFICA QUE:

Que el estudiante **JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.231.855 ejecutó las prácticas profesionales en marco del contrato *RIRF-LPN-004 2018. "CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES CON PUNTO DE PARADA (PEP) EL CABRERO, SALVADOR Y SINCELEJITO PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO"*. En el periodo con punto de parada (PEP Sincelejito), cumpliendo así con las 1404 horas mínimas establecidas por el centro de la innovación, tecnología y servicios SENA.

Atentamente

AJR
Soluciones Integrales de Ingeniería
NIT: 900321807-2

Antonio Vélez C.

ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO
NIT. 900.321.807 – 2
Representante Legal
AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

TELEFONO (5) 2750001
E-MAIL: contacto@ajringenieria.co
DIRECCION: CALLE 25 NO 25 – 1
EL VERGEL Mza 2 - BARRIO EL
SINCELEJO – SUCRE - COLOMBIA

AJR
Soluciones Integrales de Ingeniería

Sincelejo, 06 de noviembre del 2019

AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S. INTEGRANTE DEL CONSORCIO PARADEROS SETP 2018

CERTIFICA QUE:

Que el estudiante **JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.231.855 ejecutó las prácticas profesionales en marco del contrato *RIRF-LPN-004-2018. "CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES CON PUNTO DE PARADA (PEP) EL CABRERO, SALVADOR Y SINCELEJITO PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO".* En el parqueadero con punto de parada (PEP Sincelejito) cumpliendo así con las 1404 horas mínimas establecidas por el centro de la innovación, tecnología y servicios SENA.

Atentamente

AJR
Soluciones Integrales de Ingeniería
NIT 900321807-2

Antonio Vélez C.

ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO
NIT. 900.321.807 – 2
Representante Legal
AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

TELEFONO 3175001
E-MAIL: CONTACTO@AJRINGENIERIA.COM
DIRECCION: CALLE 20 NO. 4N – 1
LA VEREDA Piso 2 - BARRIO TAL
SINCELEJO – SUCRE – COLOMBIA

Soluciones Integrales de Ingeniería

Sincelejo, 00 de noviembre del 2019

AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S. INTEGRANTE DEL CONSORCIO PARADEROS SETP 2018

CERTIFICA QUE:

Que el estudiante **JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.231.855 ejecutó las prácticas profesionales en marco del contrato *RIRF-LPN-004-2018. "CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES CON PUNTO DE PARADA (PEP) EL CABRERO, SALVADOR Y SINCELEJITO PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO".* En el parque con punto de parada (PEP Sincelejito), cumpliendo así con las 1404 horas mínimas establecidas por el centro de la innovación, tecnología y servicios SENA.

Atentamente

ANTONIO EDUARDO VÉLEZ CORONADO
NIT. 900.321.807 – 2
Representante Legal
AJR SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

TELEFONO 2752001
E-MAIL
DIRECCION: CALLE 20 NO. 25A –
LA VEREDA Piso 2 - BARRIO LAS
SINCELEJO – SUCRE – COLOMBIA

UT 3G
INTERVENTORIA

UNION TEMPORAL 3G

Nit: 901.260728-6

CERTIFICA QUE

Que el señor **JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.102.231.655, trabajo como **SUPERVISOR DE OBRA** desde el 29 de junio de 2020 al 14 de noviembre de 2020 para la UNION TEMPORAL 3G Para el contrato suscrito con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ – PROSPERIDAD - FIP No. 205 FIP, Cuyo objeto es: interventoría a los proyectos de infraestructura social y mejoramiento de condiciones de habitabilidad derivados de los convenios suscritos entre Prosperidad Social- FIP y las entidades territoriales u otros operadores, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos, la superación de la pobreza y la consolidación de territorios de la zona 2 .
Sus actividades realizadas fueron:

Presupuestos
Memorias de cálculo de cantidades, planos.

Supervisión de actividades:
Control de calidad
Ejecución de actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos.
Control de cantidades.
Control de programación
Control de personal

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los seis (6) días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente

ING. MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
UNION TEMPORAL 3G

CONSORCIO LA ARENA 2019

Sincelejo – Sucre
Abril 4 de 2023

A QUIEN INTERESE

ANDRES ALBERTO RAMOS CASTILLO identificado con Cedula de Ciudadanía **N°1.102.844.423** –en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO LA ARENA 2019**, certifica que el señor **JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ** identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 1.102.231.655** se desempeñó bajo el cargo de **SUPERVISOR DE OBRA**, desde el **14 DE DICIEMBRE 2021 AL 31 MARZO 2023.**

Para mayor constancia se firma a los cuatro días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

ANDRES ALBERTO RAMOS CASTILLO
Rep. Legal CONSORCIO LA ARENA 2019

CONSORCIO ESTADIO 2020

Sincelejo, 5 de julio de 2023

Señor(a).
A QUIEN LE INTERESE
Sincelejo – Sucre

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. LP-030-OP-2019 "CONSTRUCCIÓN ESTADIO 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Asunto: CERTIFICADO LABORAL

Cordial saludo,

El **CONSORCIO ESTADIO 2020** identificado con **NIT 901418141**, informa que el señor **JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ** identificado con **c.c. 1.102.231.655** de San Benito Abad, Laboro para nuestra empresa desempeñándose como **SUPERVISOR DE OBRA**, en el periodo del **1 ABRIL DEL 2023 AL 30 JUNIO DEL 2023**

Atentamente,

María José Castillo M.

MARIA JOSE CASTILLO MALO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESTADIO 2020
Email: c.estadio2020@gmail.com

Consorcio
San Charbel Sucre

NIT.: 901.605.833-4

E-mail: c.sancharbelsucre@gmail.com. No Celular: 3166810298. Sincelejo - Sucre

Sincelejo, 12 de julio de 2024

A QUIEN INTERESE

LUIS ALBERTO MÉNDEZ MORALES identificado con cédula de ciudadanía No. 92.503.223 de Sincelejo-Sucre, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO SAN CHARBEL SUCRE** con **NIT: 901.605.833-4** cuyo contrato de obra No. LP-04 DE 2022 tiene como objeto "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA COLOSÓ – CHALÁN – OVEJAS, MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE" y un valor de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($62.683.658.365, 00) equivalentes a 62.683,65 SMLMV, certifico que **JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.231.655, prestó sus servicios en el consorcio, bajo el cargo de **SUPERVISOR DE OBRA** desde el día 1 de julio del 2023 hasta el día 15 de junio del 2024.

Para mayor constancia se firma a los doce días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MÉNDEZ MORALES
C.C. 92.503.223
R/L CONSORCIO SAN CHARBEL SUCRE

Resolución R2024044513
del 11/10/2024

COPNIA

TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

ID 1102231655

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR
083592-0742341 COR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1102231655

Libertad y Orden

NOMBRE

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

FECHA DE NACIMIENTO

24-07-1992

GRUPO SANGUÍNEO

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

31-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTEyTTO SINCELEJO

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	31-05-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	31-05-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005999357

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **1.102.231.655**

GAMARRA DIAZ

APELLIDOS

JESUS ALBERTO

NOMBRES

Jesus Gamarra D.

FIRMA



INDICE DERECHO

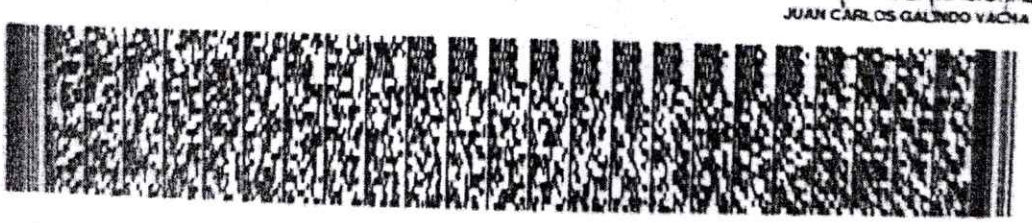
FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1992**

SAN BENITO ABAD
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-NOV-2010 SAN BENITO ABAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2600100-00949964-M-1102231655-20171030 **0058280979A 1** 7544676961

LA INGENIERA DE ALIMENTOS

CARMENZA PAOLA MORENO M

Certifica que

JESÙS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Identificado (a) con CC 1.102.231.655

Asistió a la capacitación en
•Educación Sanitaria En Alimentos
•Higiene Y Manipulación De Alimentos
•Buenas Prácticas De Manufacturas – BPM
SEGUN RESOLUCION 2674 DE 2013 DURACION: 20 HORAS

DADO A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CARMENZA PAOLA MORENO M
PROFESIONAL EN ALIMENTOS
TP. N° N°1325422279BLV

CERTIFICADO DE HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

(De conformidad con la Res. 2674 de 2013, Cap. III, Art. 12 del MSPS, Se expide él presente certificado)

La ingeniera de Alimentos CARMENZA PAOLA MORENO MORENO

Certifica que:

JESUS ALBERTO GAMARRA DIAZ

Identificado con la CC: 1.102.231.655

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN :

- EDUCACION SANITARIA EN ALIMENTOS
- HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
- BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS

SEGÚN RESOLUCION 2674 DE 2013 DURACION: 10 HORAS

DADO A LOS 27 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2026

CARMENZA PAOLA MORENO M
PROFESIONAL EN ALIMENTOS
TP.N°1325422279BLV